



Ciudades de al-Andalus

[24]

Las principales ciudades hispanomusulmanas del sur de la Península desarrollan extensas estructuras con la medina como núcleo amurallado, la mezquita aljama como polo de la vida pública con las áreas mercantiles adyacentes, los recintos militares y de gobierno, y los arrabales exteriores que canalizan el crecimiento.

Córdoba es la capital de al-Andalus entre el siglo VIII y principios del XI, cuando destaca como la mayor ciudad de Occidente, con una superficie de casi 200 ha y unos 100.000 habitantes. En su planta se distingue la fisonomía esencial de la ciudad islámica: el núcleo central, la «medina», delimitado por murallas, donde se ubican el foco religioso –mezquita aljama–, la sede del poder –alcázar–, áreas comerciales –alcaicerías, zocos– y residenciales, con otras mezquitas, baños y diversas construcciones, formando barrios como polos urbanos secundarios; junto a la medina se extienden los arrabales surgidos del crecimiento que, una vez consolidados, se amurallan; en el conjunto se diferencian además los barrios de comunidades étnico-religiosas.

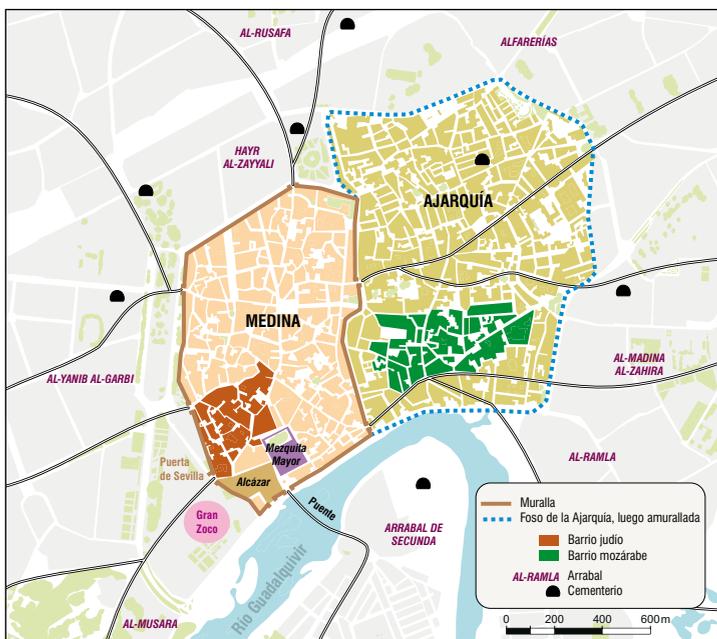


Madinat al-Zahra (siglo X)

Una ciudad excepcional en el urbanismo de al-Andalus: construida de nueva planta a partir del año 936-940 para sede del califa y su corte, de planta rectangular casi perfecta, ordenada organización y una superficie intramuros de 112 ha. Es destruida en 1010-1031.

Sevilla toma el testigo de Córdoba en el siglo XII como la primera ciudad hispanomusulmana gracias a su acrecentamiento por los almorávides y los almohades, que la convierten en la capital de al-Andalus. Con una disposición semejante a la de las grandes ciudades de llanura norteafricanas, abarca unas 287 ha, con un perímetro de más de 7 km de murallas y una población de 80.000 almas. Los almohades trasladan el eje urbano desde la mezquita de «Adobás» al sur de la ciudad, donde erigen una nueva aljama y construyen recintos palaciegos y militares y unas atarazanas o arsenal naval. Además de áreas edificadas, hay, al noroeste de la ciudad, amplios sectores con huertas y lagunas, y un arrabal –Triana– en la margen derecha del río con un castillo.

Córdoba califal (siglo X)



Sevilla almohade (siglo XIII)

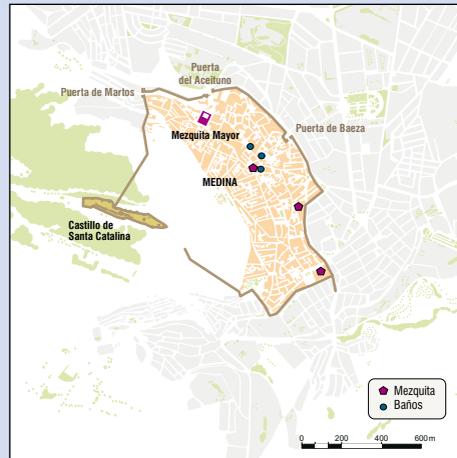




Almería (siglo XI)

Almería es un ejemplo de ciudad andaluza de origen hispanomusulmán, cuya fundación es sancionada en el año 955 por Abd al-Rahaman III al ordenar la construcción de una alcazaba. Desde el solar primitivo, a espaldas de la Alcazaba, la medina amurallada, con la aljama, pasó a situarse junto al puerto, dada su orientación primordialmente marítima.

Como capital de un reino de taifas y luego bajo los almorávides experimentó una gran expansión, mediante sendos arrabales al este y oeste de la medina. Así, en los siglos XI-XII tiene una medina de 20 ha, al pie del recinto palatino y militar de 2,2 ha, y unos arrabales de casi 60 ha, sumando en total unas 82 ha, cifra que la convierte en una de las mayores de la Península y cercana, por ejemplo, a otras grandes ciudades como Toledo. El núcleo urbano almeriense no volvería a alcanzar una extensión parecida hasta los siglos XIX-XX.



Jaén en época almohade (siglo XII)

Jaén se reafirma como núcleo urbano cuando Abd al-Rahman II ordena la construcción de una mezquita aljama en el año 825, pero es con los almohades cuando experimenta un notable crecimiento, alcanzando casi 68 ha, superficie que la sitúa entre las mayores ciudades «medias», pues las grandes capitales están por encima de las 100 ha.

Un elemento fundamental de su configuración en esta época es el dilatado cinturón amurallado, muestra de las importantes obras de fortificación que acometieron almorávides y almohades. El viario muestra el trazado irregular tan frecuente en las ciudades con la huella del urbanismo islámico, debido al carácter orgánico y acumulativo del crecimiento, al aprovechamiento del espacio disponible intramuros y a pautas socioculturales como el acusado sentido de privacidad de las construcciones domésticas o la formación de barrios como células cerradas.

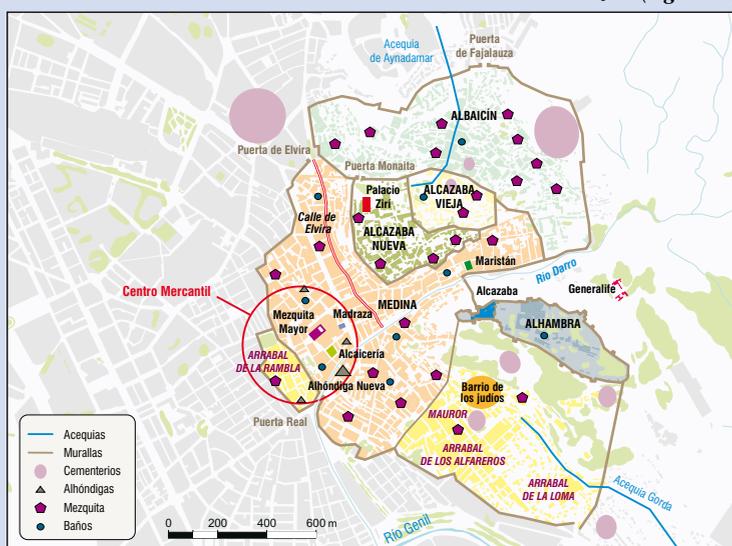


Málaga nazarí (siglo XIV)

Málaga adopta la trama básica que ha heredado su núcleo histórico durante el periodo nazarí, en los siglos XIV y XV, cuando se convierte en la principal ciudad portuaria de al-Andalus. Se reforman el castillo, la alcazaba y las atarazanas, y la medina, que llega a cubrir una superficie de más de 42 ha, con la aljama como centro y a su lado la alcaicería, el recinto cerrado de las mercancías de lujo, se rodea de populosos arrabales.

Este desarrollo es testimonio de la pujanza de las ciudades costeras de al-Andalus, y en especial del litoral del Estrecho y del Mediterráneo, a partir de los siglos X y XI, en contraste con su debilidad en las centurias anteriores. Gracias a la intensificación de los intercambios a larga distancia (Italia, Oriente...) y con el Norte de África, además de Málaga en la baja Edad Media se destacan Algeciras, Gibraltar, Almuñécar, Salobreña y Almería.

Granada nazarí (siglo XV)



Granada, en su fase última como capital nazarí, está considerada el paradigma final de la ciudad de al-Andalus. Tras el protagonismo de Córdoba y Sevilla, Granada asume este papel hasta fines del siglo XV.

Su planta ofrece una lectura de secuencias sucesivas: desde los recintos de las alcazabas Vieja y Nueva y sus aledaños en una colina, solar de la ciudad primitiva y de la capital del reino zirí del siglo XI, con unas 77 ha de superficie, a la nueva medina, el crecimiento de varios arrabales consecutivos sobre la vega y la formación de la ciudadela de la Alhambra, una entidad palatino-militar casi autónoma de más de 9 ha, hasta sumar casi 181 ha y más de 200.000 habitantes. En la Granada nazarí aparecen además edificios públicos ausentes hasta entonces de la ciudad andalusí, como la «madrasa» –escuela coránica–, el «maristán» –hospital–, multiplicándose las alhóndigas –fondas y almacenes– como elementos de la infraestructura mercantil.